



Cuadernos Gestión Turística del Patrimonio

Handbook of tourism management heritage

Journal homepage: <https://cuadernosgestionturisticadelpatrimonio.es>

ISSN: 2952-2390

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SU COMPROMISO CON EMPRESAS DE TURISMO EN SITIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL EN PUEBLA, MÉXICO

DRA. MARÍA DEL CONSUELO CASTAÑEDA BARRERA¹

DR. VÍCTOR GENARO LUNA FERNÁNDEZ²

SARA CECILIA VEGA CERVANTES³

PALABRAS CLAVE

Administración pública

Turismo

Sitios patrimonio mundial

RESUMEN

El turismo constituye una cuestión clave en la gestión de los sitios tanto culturales como naturales del Patrimonio Mundial, luego entonces, la actividad del turismo es importante en el desarrollo y crecimiento local, nacional e Internacional ya que es una de las industrias más importantes del mundo. El objetivo de la presente comunicación es resaltar la importancia de la Administración pública en la gestión turística en ciudades patrimonio y que, por tanto; la Planeación Turística debe ser considerada para conservar la autenticidad de los sitios del patrimonio, constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Así, los programas que contenga dicha planeación deberían interpretar la autenticidad de los sitios y sus experiencias culturales para mejorar el aprecio del patrimonio cultural. Los proyectos e infraestructuras para el desarrollo turístico deben considerar la dimensión social, estética y cultural, los paisajes naturales y culturales, las particularidades de su biodiversidad, así como los extensos contextos visuales del patrimonio.

La metodología empleada es documental, es decir, está sustentado en la recopilación de datos de fuentes primarias y secundarias.

¹ Profesora investigadora de tiempo completo C Facultad de Administración BUAP. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

³ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

1.Introducción

El gobierno de México tiene como uno de sus propósitos ayudar a las empresas del sector turístico por medio de programas para la reactivación de la economía donde se discuten las posibles opciones de financiamiento que proveen los gobiernos estatal y federal, donde las empresas deben cumplir con las reglas de operación establecidas para ser acreedores de estos apoyos económicos, que en algunos casos son créditos con tasas de intereses bajas.

La diversidad de riqueza cultural, artística, gastronómica e histórica de Puebla, hasta su variedad natural, lo hacen un destino vacacional destacado incluso a nivel internacional, por lo que la Administración del Estado a través de la creación y desarrollo de estrategias de desarrollo, busca constantemente mantener y/o mejorar el estatus turístico de la entidad para abarcar y satisfacer el amplio y diverso mercado de oferta y demanda.

1.1 Asignación de Recursos Públicos

En la Administración Pública existen diversos programas y partidas presupuestarias de apoyo destinados al sector turismo. Estos programas se enfocan en fomentar el desarrollo y la promoción del turismo, así como en brindar apoyo a las empresas turísticas para fortalecer su competitividad y sostenibilidad. A continuación, mencionaré algunos de los programas más comunes:

Programa de Desarrollo Regional Turístico: Este programa tiene como objetivo impulsar el turismo en regiones específicas, promoviendo la inversión en infraestructura turística, la diversificación de la oferta y la capacitación de los actores locales.

Programa de Promoción Turística: Se destina un presupuesto para llevar a cabo campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional, con el fin de atraer visitantes y posicionar a destinos turísticos específicos

Programa de Desarrollo de Productos Turísticos: Se apoya la creación y desarrollo de productos turísticos innovadores y atractivos, como rutas temáticas, circuitos turísticos y eventos especiales

Programa de Capacitación y Formación en Turismo: Se destinan recursos para la capacitación y formación de los trabajadores del sector turístico, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y la atención al turista. (Gobierno de Puebla, 2020, págs. 8, 40, 41, 51)

Programa de Apoyo a la Competitividad de las Empresas Turísticas: Este programa brinda apoyo financiero y técnico a las empresas turísticas para fortalecer su competitividad, mejorar su calidad y fomentar la innovación (Turística, 2015)

En cuanto a la distribución de los recursos que se consideran en estos programas y partidas presupuestarias, varía dependiendo de la esfera de la Administración pública Federal, Estatal o Municipal. En general, se busca que los recursos lleguen de manera equitativa a los diferentes destinos turísticos y a los actores clave del sector, como hoteles, restaurantes, agencias de viajes y guías turísticos.

Respecto a la eficiencia y eficacia de la intervención del gobierno en empresas de turismo, es importante destacar que esto puede variar en función a los múltiples factores, como la gestión gubernamental, las condiciones económicas, la calidad de las políticas implementadas y la participación del sector privado.

En la Administración Pública el organismo que tiene relación con el turismo en México es La Secretaría de Turismo (ST), ésta tiene a su cargo realizar las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General de Turismo y otras leyes aplicables, así como reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones jurídicas correspondientes en sus tres esferas de gobierno, en el Federal, Estatal y Municipal.

Entre las funciones de la ST se destaca la gestión, planificación y promoción del sector turístico. Realiza la política turística nacional y modula esfuerzos entre esta esfera política y el orden local, favoreciendo la asociatividad regional.

La Secretaría de Turismo Municipal en Puebla, en su Planeación de actividades tiene como principal propósito dar a conocer a los ciudadanos los programas de desarrollo, coordinación de estrategias y el diseño e implementación de mecanismos para impulsar la actividad turística, así como facilitar a los turistas nacionales o extranjeros la información suficiente sobre los proyectos turísticos en todas las formas de difusión posibles.

Otros de los objetivos de esta Secretaría son el desarrollo económico, turístico y empresarial mediante la unión de esfuerzos públicos y privados para potenciar el desarrollo y crecimiento de la competitividad, innovación y crecimiento social de los habitantes.

Puebla es una ciudad muy antigua, hay conventos, tiene museos, planetario, acuario, excelentes recorridos que ofrecen las empresas turísticas a precios accesibles y con personas preparadas que hacen agradable las estancias de los visitantes, también el municipio de Puebla cuenta con excelentes restaurantes.

La Secretaria de Turismo Municipal de Puebla, interviene en las actividades mencionadas en el párrafo anterior de manera activa, creando las políticas publicas en materia de turismo, sustentadas estas con recursos públicos y promocionando el turismo del estado de Puebla; dando a conocer información sobre pueblos y municipios mágicos.

1.2 Gasto Programable para el año 2023

En México, el Presupuesto global autorizado para el Ramo 21 correspondiente a turismo fue de \$145,565,092,661.00, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre del 2022, mismo que se cita a continuación:

Con fundamento en los artículos 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 23 párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 22 Fracción IX, inciso b) del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 28 Fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, y con base en las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, así como en lo establecido en el Oficio número 307-A.-3052, emitido el 12 de diciembre de 2022 por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se da a conocer el calendario de presupuesto autorizado al Ramo 21 Turismo, por unidad responsable (Gobernación, 2022, pág. 1).

En materia de turismo, os principales programas presupuestarios son los siguientes:

“Impulso a la Competitividad del Sector Turismo”, con el que se continuarán realizando acciones que promuevan la competitividad de los actores del sector turístico, a través del acompañamiento para la elaboración de investigaciones y estudios científicos en coordinación con instituciones de educación superior y la comunidad científica; la promoción de identificación de necesidades y la procuración de su atención, y la difusión del conocimiento mediante acciones de socialización, así como la capacitación, profesionalización y vinculación, en colaboración con los sectores público, privado y social relacionados con la actividad.

“Desarrollo y Promoción de Proyectos Turísticos Sustentables”, el cual se impulsará en los destinos con potencial turístico, realizando acciones tendientes a la innovación, la sustentabilidad, el fomento de la inversión y financiamiento, el desarrollo regional a través de la integración de rutas, circuitos y corredores, asesorías técnicas y la inclusión social en la actividad turística, bajo las premisas de desarrollo económico, social y ambiental, con énfasis en aquellas acciones que fomenten la competitividad mediante estrategias coordinadas con los tres órdenes de gobierno, organismos nacionales e internacionales y la sociedad civil.

“Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico”, con el cual, a través de FONATUR, se fomenta la inversión turística en el país, a través de la comercialización de los proyectos existentes

“Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros”, en línea con el programa regional Tren Maya, con el que se llevarán a cabo acciones para desarrollar y eficientar la movilidad de mercancías y personas mediante la prestación de un servicio de transporte ferroviario eficiente, confiable, moderno y seguro, fortaleciendo la industria turística en la zona sur-sureste del país, atrayendo más turistas durante periodos más largos y evitando la concentración turística en un solo punto, generando derrama económica local y fomentando la inclusión social y la creación de empleo a través del desarrollo económico de la zona y acceso a mayores oportunidades. (SHCP, 2022, pág. 176)

GASTO PROGRAMABLE DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS

(Millones de pesos de 2023)

Denominación	2022 P	2022 *	2023 P	Estructura porcentual			Variación real % 2023 P	
				2022 P	2022 *	2023 P	2022 P	2022 *
Ramos Administrativos¹	1,580,980.3	1,589,286.2	1,848,328.3	100.0	100.0	100.0	16.9	16.3
02 Oficina de la Presidencia de la República	875.3	875.3	875.5	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
04 Gobernación	6,527.5	6,527.5	7,821.1	0.4	0.4	0.4	19.8	19.8
05 Relaciones Exteriores	8,931.4	9,519.2	9,534.4	0.6	0.6	0.5	6.8	0.2
06 Hacienda y Crédito Público	22,432.1	22,432.1	25,202.1	1.4	1.4	1.4	12.3	12.3
07 Defensa Nacional	109,277.4	109,277.4	111,911.6	6.9	6.9	6.1	2.4	2.4
08 Agricultura y Desarrollo Rural	55,725.1	58,559.2	70,527.9	3.5	3.7	3.8	26.6	20.4
09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	68,808.7	68,808.7	77,411.4	4.4	4.3	4.2	12.5	12.5
10 Economía	3,764.8	3,764.8	3,778.1	0.2	0.2	0.2	0.4	0.4
11 Educación Pública	382,582.5	382,704.3	402,276.7	24.2	24.1	21.8	5.1	5.1
12 Salud	201,920.4	203,578.8	209,616.5	12.8	12.8	11.3	3.8	3.0
13 Marina	39,624.7	39,624.7	41,878.1	2.5	2.5	2.3	5.7	5.7
14 Trabajo y Previsión Social	26,120.0	26,644.8	27,118.7	1.7	1.7	1.5	3.8	1.8
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	13,507.5	13,507.5	15,264.7	0.9	0.8	0.8	13.0	13.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	42,821.6	42,821.6	75,627.3	2.7	2.7	4.1	76.6	76.6
18 Energía	49,394.4	49,394.4	49,401.9	3.1	3.1	2.7	0.0	0.0
20 Bienestar	311,599.0	314,178.0	408,290.2	19.7	19.8	22.1	31.0	30.0
21 Turismo	68,931.9	68,931.9	145,565.1	4.4	4.3	7.9	111.2	111.2
27 Función Pública	1,518.1	1,518.1	1,533.5	0.1	0.1	0.1	1.0	1.0
31 Tribunales Agrarios	883.6	883.6	897.8	0.1	0.1	0.0	1.6	1.6
36 Seguridad y Protección Ciudadana	98,016.2	98,016.2	99,028.6	6.2	6.2	5.4	1.0	1.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	154.6	154.6	155.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.2
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,032.2	31,032.2	31,655.1	2.0	2.0	1.7	2.0	2.0
45 Comisión Reguladora de Energía	269.2	269.2	269.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	233.9	233.9	233.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Tabla 1. COG, Secretaría de Hacienda y Crédito Público

El Presupuesto global autorizado para el Ramo 21 de turismo por un total de \$145,565,092,661.00, es distribuido a los Estados y Municipios del País con base en las Leyes y Reglamentos correspondientes.

Puebla, también recibe transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Concesiones destinadas a en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades, amparadas en el Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Estatal, Capítulo 4000, Partidas genéricas:

4220 transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras; Asignaciones que no suponen la contraprestación de bienes o servicios destinadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras, con el objeto de financiar parte de los gastos inherentes a sus funciones.

4222 transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros; Asignaciones a Entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes, destinadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de adquisición de toda clase de insumos y suministros para la prestación de bienes para el desempeño de las actividades administrativas.

4223 transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales; Asignaciones a Entidades, que no presuponen la contraprestación de servicios, destinadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones por concepto de servicios generales que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública. (CONAC, 2023)

Es importante destacar que las atracciones más populares en Puebla son: Zócalo de Puebla, Catedral Basílica de Puebla,

Capilla del Rosario, Africam Safari, Acuario Michin Puebla, Museo Amparo, Biblioteca Palafoxiana, Callejón de los Sapos,

Entre otros, hay que mencionar además que tiene 2,476. Parques, 2,280. Iglesias y catedrales, 3,550. Zoológicos, 487. Acuarios y muchos más espacios turísticos que nos llevaría mucho espacio mencionar.

El turismo representa para Puebla una fuente de ingresos significativa: durante los primeros seis meses del año 2023, Puebla acogió a 7.3 millones de turistas provenientes del interior del estado, país y de alrededor del mundo, lo cual generó una derrama económica de 7 mil 900 millones de pesos, según datos proporcionados por la Secretaría de Turismo el Estado de Puebla.

De lo anterior se deduce el compromiso de la Administración Pública con las actividades del Turismo en Puebla.

3. Metodología

Desde el punto de vista metodológico en la presente comunicación se empleó un enfoque mixto en el que primó la perspectiva cualitativa para el análisis documental y la interpretación de los datos cualitativos obtenidos de la Administración Pública y su compromiso con las empresas de turismo

3.1 Métodos y Técnicas de Investigación

Dentro de los métodos y técnicas fundamentales se encuentran:

Observación para identificar hechos y fenómenos cualitativos y enriquecer la información obtenida a través de otras técnicas, y a través de la triangulación metodológica, reducir el margen de error.

Recopilación de información de primera mano (fuentes primarias) a partir del criterio de que todo estudio de investigación ha de fundamentarse en fuentes de información de las que pueden obtenerse los conocimientos o datos necesarios para la adopción de decisiones en el seno de una organización ya sea pública o privada, las fuentes de información pueden clasificarse de acuerdo con diferentes criterios siendo el más generalizado el que hace referencia a su disposición por la entidad que busca la información.

La información se consideró en dos tipos:

INFORMACIÓN PRIMARIA, la que proviene de fuentes primarias como son textos de consulta, revistas, información de la web.

INFORMACIÓN SECUNDARIA, listados y/o referencias de las fuentes primarias, la adopción de la información de las fuentes secundarias fue parcial, es decir, se consideró una visión muy parcial ya que sólo nos aporta datos sobre lo que sucede con respecto a la información primaria.

Por tratarse de una investigación documental, la indagación de la información en las fuentes primarias y secundarias es fundamental, pues en estas se sustenta el desarrollo del presente artículo

Luego entonces, el enfoque metodológico que se siguió está basado esencialmente en los métodos cualitativos de investigación, con énfasis en la observación participante para la recolección de datos de manera sistemática, así como el análisis documental para acopiar a nivel teórico las mejores prácticas que se han publicado y políticas aplicables en el desarrollo turístico de Puebla

4.Resultados

Puebla es una ciudad muy antigua, no es solo conventos, tiene museos, planetario, acuario y excelentes recorridos a precios accesibles y con personas preparadas en Universidades de alto prestigio en Puebla como lo es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, que a través de la Facultad de Administración en la Licenciatura de Turismo, forma a excelentes profesionales en el área que hacen agradable la estancia de los visitantes, Puebla además cuenta con excelentes restaurantes e infinidad de lugares turísticos de los cuales ya se mencionaron algunos anteriormente y que a continuación se presentan descripciones algunos de estos sitios.

4.1Espacios turísticos más visitados en Puebla

A continuación, se mencionan tres sitios mas visitados, sujetos del apoyo que brinda la Administración publica para el desarrollo de sus actividades

4.1.1El Zócalo de Puebla

Como en toda ciudad, el Zócalo es el espacio central de la vida cotidiana de los poblanos, tanto que en la Zona Metropolitana coloquialmente se le llama "el Centro" porque, urbanísticamente, es el componente más importante de la ciudad, ya que concentra los poderes civil y religioso, así como los servicios turísticos, culturales y recreativos.

Del Zócalo parten celebraciones religiosas como las procesiones de Semana Santa. Aquí es el sitio de los lustradores de calzado, de los vendedores de globos. Es el espacio de las personas que se encuentran para platicar y leer el periódico. Aquí se pasean las palomas que huyen de los niños que las persiguen. Es el punto de encuentro de los estudiantes de todos los niveles; el lugar de la primera cita, del inicio de una amistad: el lugar de referencia por antonomasia.

En cualquier Zócalo suceden los actos políticos, económicos, ideológicos, culturales y sociales relevantes de la nación, el territorio o la ciudad. Aquí se congregan los políticos aspirantes y también ahí validan su triunfo. Es el punto final de las protestas de los universitarios, los trabajadores, los comerciantes, las amas de casa, el ciudadano común. (Pantoja, 2023)



Imagen 1. Fuente de San Miguel. De Gusvel - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=20075273>



Imagen 2. Zócalo de Puebla, Fuente: Pedro León Moctezuma.
https://es.wikipedia.org/wiki/Z%C3%B3calo_de_la_ciudad_de_Puebla

4.1.2 Capilla del Rosario

La Capilla del Rosario, alojada en el Templo de Santo Domingo, en la ciudad de Puebla, es sin duda, una de las obras maestras del barroco novohispano en México. Levantada hacia 1690, esta joya arquitectónica fue considerada en su tiempo como la “octava maravilla del mundo”. Su interior, en el crucero izquierdo de la nave del conjunto, presenta planta de cruz latina, aunque con los brazos muy cortos. En la bóveda se pueden admirar representadas las tres virtudes teologales, enmarcadas por tupidos follajes; y en la cúpula se aprecia la Gracia, acompañada por los dones del Espíritu Santo y por un grupo de 16 santas dominicas.

En la parte superior de los muros de la capilla se muestran seis grandes lienzos obra del pintor José Rodríguez Carnero, con temas alusivos a los Gozos de la Virgen, mientras que en la parte baja los muros muestran un bello lambrín de azulejos del tipo talavera. En el crucero hay otras pinturas

con temas relacionados también con la vida de la Virgen, al igual que otra más de gran tamaño que corona el ábside de la capilla y que está dedicada a la Glorificación y Triunfo del Rosario.

El encanto dorado que envuelve al visitante en este lugar le valió al espacio el título de “relicario de América” por parte de S.S. Juan Pablo II, quien, durante su primera visita a territorio nacional en 1979, tuvo la oportunidad de admirarla y caer rendido ante su belleza. (<https://www.mexicodesconocido.com.mx/capilla-del-rosario-puebla.html>, 2023)

Imagen 3. Capilla del Rosario, Iglesia de Santo Domingo, <https://www.mexicodesconocido.com.mx/capilla-del-rosario-puebla.html>



3.3. Museo Amparo

El edificio del Museo Amparo ha sido testigo prácticamente de toda la historia de la ciudad de Puebla: apenas a siete años de la fundación de la ciudad (1531) el ayuntamiento cedió cuatro solares (calle 2 Sur número 700) para edificar el primer hospital de la ciudad, el cual llevaría el nombre de Hospital de San Juan de Letrán, mejor conocido como El Hospitalito. Cuentan los archivos que en su construcción colaboraron el primer virrey de la Nueva España Antonio de Mendoza y el rey Carlos I de España, además de todos los fieles de la ciudad.³⁴⁵

Durante los siglos XVII y XVIII el edificio cambió su vocación, de la sanitaria a la educativa, puesto que, a casi cien años de funcionamiento, el obispo Juan de Palafox y Mendoza decidió convertirlo en el Colegio para Niñas (1642). Después el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz lo transformaría en dos colegios (1676), uno destinado a mujeres casadas y separadas y otro a niñas pobres. Enseguida el obispo Pedro Nogales Dávila los reconvirtió en colegio de vírgenes y en depósito de mujeres casadas (1718), instituciones que permitían vivir honorablemente a mujeres que por situación de viudez, divorcio, separación u orfandad se encontraban solas.

En el siglo XIX, con la promulgación de las Leyes de Reforma (1855-1860), las edificaciones cambiaron su uso, dejando de ser colegio y depósito, para transformarse en casa habitación. Desde 1871 fue la casa de don Vicente Espinosa Bandini, abuelo de don Manuel Espinosa Yglesias.

Finalmente, en la década de 1980, el conjunto de edificios que forman actualmente el Museo fueron parte de un proyecto de rescate y restauración bajo la responsabilidad

del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, que finalizó con la inauguración del recinto en 1991; en el marco de su vigésimo aniversario, en 2011, se inició una cuidadosa transformación arquitectónica para convertirlo en un museo contemporáneo con amplios y funcionales espacios de exhibición y de servicios, bajo la tutela arquitectónica del despacho TEN Arquitectos, liderados por el arquitecto Enrique Norten. (https://es.wikipedia.org/wiki/Museo_Amparo, 2022)



Imagen 4. Museo Amparo,
https://www.google.com/search?sca_esv=579660944&rlz=1C1CHBF_esMX1029MX1029&sxsrf=AM9HkKkmW9vFt8uRuOvkYamE2RGOLFzEuw:1699218326215&q=imagenes+museo+amparo



Imagen 5. Arte prehispánico y moderno.

https://www.google.com/search?sca_esv=579660944&rlz=1C1CHBF_esMX1029MX1029&sxsrf=AM9HkKkmW9vFt8uRuOvkYamE2RGOLFzEuw:1699218326215&q=imagenes+museo+amparo

En particular, uno de los programas de apoyo gubernamental implementado en el Museo Amparo a partir del año 2012 es en el que el Estado de Puebla otorga la posibilidad de acceder a museos en un horario extendido hasta las 22:00 horas, el Museo Amparo es uno de los tres recintos más populares, alcanzando hasta los 10 mil visitantes por noche. (Secretaría de Cultura del Gobierno de Puebla, 2023)

Se realiza una vez al mes, aunque hay fechas especiales como Semana Santa y Día de Muertos donde se puede realizar más de una vez por mes, integra actividades que buscan ampliar el interés de los turistas y ciudadanos del estado, incrementar la oferta turística- cultural y enriquecer la convivencia entre las familias y sociedad en general. (Secretaría de Cultura del Gobierno de Puebla, 2023)

Dependiendo del museo, se realizan diferentes dinámicas dentro de los mismos, como pueden ser; música, recorridos guiados, venta de artesanías, bailables prehispánicos y talleres de manualidades. Cada mes se realiza una cartelera que está disponible para todo el público donde se pueden encontrar las actividades culturales próximas a realizar, horarios y en qué museo se llevarán a cabo. (Secretaría de Cultura del Gobierno de Puebla, 2023)

En otro orden de ideas, cabe mencionar también de manera colateral que Puebla, cuenta con las industrias estratégicas más importantes en el estado son: La Automotriz y de Autopartes, Metalmecánica, Química, Plásticos, Textil y Confección, Muebles, Agroindustrial, alimentos frescos y procesados, Artículos de decoración, Mármol, Minería, Servicios médicos de alta especialidad y las tecnologías de la información. Se hace alusión a esto dado que aunque no es el objeto del presente artículo, es relevante referir como parte de la información encontrada en la investigación, a fin de hacer notar el potencial de desarrollo local de este Estado.

También hacer notar que, en el mes de diciembre de 2021, la acreditada Revista de viajes Condé Nast Traveler, dio a conocer que Puebla se encuentra en la “Gold List”, una lista de los principales nueve destinos del mundo para conocer y visitar durante el 2022.

Conclusiones

Cada una de las empresas de turismo representa una parte importante del atractivo y la riqueza cultural de Puebla, y la intervención estatal es fundamental para su sostenibilidad, desarrollo y/o crecimiento. La colaboración entre el sector privado y la Administración Pública es esencial para aprovechar las oportunidades de desarrollo económico y la promoción del patrimonio cultural en la región.

La eficacia de esta intervención gubernamental puede variar según varios factores, como la gestión gubernamental, las políticas implementadas y la colaboración del sector privado. Sin embargo, queda claro que el turismo en Puebla se beneficia en gran medida de la cooperación entre las empresas turísticas y el gobierno estatal para enriquecer la experiencia de los visitantes y preservar el patrimonio cultural y artístico de la región.

Hoy por hoy en Puebla, existe gran apertura en el apoyo sustentable del turismo, como evidencia de su intervención activa en la sociedad, se cita el galardón que fue otorgado en el marco de la séptima edición de “Sustainable & Social Tourism Summit”, realizado en León, Guanajuato. Por poner contar con mejores prácticas en materia de turismo social, sostenible y solidario a nivel nacional e internacional, a través del organismo público descentralizado Convenciones y Parques Puebla sectorizado a la Secretaría de Turismo, se otorgó el premio al “Turismo Sostenible y Social en Iberoamérica 2023” en la categoría de sector público por

el programa “Expo Verde, #AhorraTeTocaATi”. Este galardón fue concedido en el marco de la séptima edición de "Sustainable & Social Turismo Summit", como ya se mencionó anteriormente, que se llevó a cabo del 30 de agosto al 01 de Septiembre en esta ciudad del estado de Guanajuato.

Lo anterior posiciona al Gobierno del Estado de Puebla a nivel nacional e internacional, pues dicho premio fue posible debido a que el organismo superó proyectos de otros estados como Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco, Morelos, Guerrero y Ciudad de México, y de países como Brasil, Guatemala y Costa Rica.

Bibliografía

Gobierno de Puebla (2015) Programa de desarrollo regional turístico sustentable y pueblos mágicos, https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Reingenieria_Gasto/imagenes/Ventanas/Ramo_21/21S248.pdf.

Gobierno de Puebla (2023) Museo internacional del Barroco, <https://museospuebla.puebla.gob.mx/museos/item/143-museo-internacional-del-barroco>

Gobierno de Puebla (2020 - 2024) Programa Sectorial de Turismo, <https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/ProgramasSectoriales2020/06%20Programa%20Sectorial%20de%20Turismo.pdf>.

Gobierno de Puebla (2023) Gerencia del centro histórico - El Zócalo de la cuatro veces Heróica Puebla de Zaragoza, México, <https://centrohistorico.pueblacapital.gob.mx/revista-cuetlaxcoapan/item/532-el-zocalo-de-la-cuatro-veces-heroica-puebla-de-zaragoza-mexico>.

Gobierno de Puebla (2023) Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Puebla/Reglamento_ISTurE_Pue.pdf.

Secretaria de Cultura(2014) Noche de Museos, Conquista Puebla, <https://www.gob.mx/cultura/prensa/noche-de-museos-conquista-puebla#:~:text=El%20programa%20consiste%20en%20que,el%20disfrute%20del%20Centro%20Hist%C3%B3rico>.

Museo Amparo (2023) [Página Oficial Museo Amparo], <https://museoamparo.com/acerca-de>.

Turismo Puebla (2023) [Parque nacional Izta Popo Zoquiapan], <https://www.turismopuebla.es/parque-nacional-izta-popo-zoquiapan>.